



C I R C U L A R CSJCUC24-122

Fecha: 14 de mayo de 2024

Para: **DESPACHOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS**

De: **CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA CUNDINAMARCA Y AMAZONAS**

Asunto: "Aplicación de la inteligencia artificial en la justicia"

Estimados servidores judiciales,

Les compartimos el *Kit de herramientas global sobre IA y el Estado de derecho para el poder judicial* (UNESCO, 2023)¹, documento que da respuesta a "cómo se abre camino la inteligencia artificial en el contexto judicial" y que resalta "cuestiones importantes que las partes interesadas en la justicia deben tener en cuenta", entre las cuales se encuentran 1) principios como el de transparencia (deber de señalar cuándo, por qué, en qué condiciones se hace uso de un sistema de IA), 2) elementos del sistema de IA (gobierno del dato, modelo, equipo de personas que gestiona el sistema) y, 3) acciones que se realizan para mitigar riesgos de sesgo y discriminación del sistema.

Esperamos que el material de apoyo, el cual también se ha empleado en capacitaciones impartidas por la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", sea de su provecho y que encuentren como nosotros que la IA no reemplaza al juez, ni al servidor judicial en general, pero que debidamente implementada en los despachos judiciales a través de proveedores de la Rama Judicial (salvaguardando derechos fundamentales, derechos de menores de edad, privacidad de la información, política de datos personales) podría incrementar o crear eficiencias en el servicio de administración de justicia. Hemos dispuesto una encuesta sobre uso de IA a la cual pueden acceder, opcionalmente, a través de <https://forms.office.com/r/SamhhSJQ0T>.

Atentamente,

ÁLVARO RESTREPO VALENCIA
Presidente

Anexo: Lo enunciado.

ARV / eapg

¹ UNESCO. (2023). *Kit de herramientas global sobre IA y el Estado de derecho para el poder judicial*. UNESCO. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000387331_spa